

**2017-CU-AE1-R1**

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 3 de junio de 2017**

Visto que la Ley 52 que crea el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación para el mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria de Panamá tiene como objetivo promover el mejoramiento continuo del desempeño y la calidad de las instituciones universitarias, de sus programas y carreras.

**Considerando**

Que en concordancia con las políticas de educación universitaria panameña que indican que es perentorio que las universidades promuevan la función de investigación dentro sus casas de estudios.

Que en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología se han previsto las actividades suficientes y necesarias para la progresiva racionalización del curriculum de pregrado y para el desarrollo de las funciones de docencia, extensión e investigación universitaria.

Que la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología tiene solo 1 año y 11 meses de operaciones en la República de Panamá.

**Se resuelve**

Artículo 1º: Reconocer y felicitar la labor realizada por la Profesora Aura López de Ramos quien con su vasta experiencia y liderazgo asesoró a la UNICYT y se constituyó en pilar fundamental para la participación de sus profesores en el Primer Congreso de Cultura Investigativa en la Educación Superior de Panamá (CIESP).



Artículo 2º: Reconocer y felicitar a los profesores que participaron en el Primer Congreso de Cultura Investigativa en la Educación Superior de Panamá (CIESP), que se llevó a cabo en la ciudad de Panamá los días 1 y 2 de junio de 2017:

Daniel Brito, Jorge Estrada, Walterio Valencia, Hugo Barba, Carolina Galastica, Esther Ferrer, Luis Carrasquilla, Kely Daly, Franklin Chacón, Diógenes Carruyo, Erick Díaz, Franklin Figueroa, Juan Palacios, Erika Wassink, Betzabel García, Martha Pérez, Cecilia Arandias, Hugo Aquino, Olvenis Aguirre, Ángel López, Ricardo Zeballos, Julio García, Erick Ramos, Rigoberto Ortega, Jonathan Cortez, Katherina Fonseca, Omar Demercado, Pablo Vargas y Miroslaba Martínez quienes tuvieron una destacada participación como autores de los nueve trabajos de investigación que se presentaron en el CIESP en la modalidad de poster.

Artículo 3º: Reconocer y felicitar a los profesores Daniel Brito, Esther Ferrer, Franklin Chacón, Betzabel García, Ricardo Zeballos, Erick Ramos, Rigoberto Ortega y Pablo Vargas quienes estuvieron presentes puntualmente y fueron los responsables en el Congreso como representantes de sus trabajos de investigación, explicando con el Poster, al público general y a los evaluadores los detalles de su investigación.

Artículo 4: Reconocer y felicitar a los profesores Eleonora Casado, Rosaura Paladino, Rodrigo Graell, Marlís Rodríguez y Cecilia Osuna. por haber obtenido el premio como mejor poster científico presentado en el CIESP con su investigación titulada "RAZONES DE ELECCIÓN DE HERRAMIENTAS DE LA WEB 2.0 POR PARTE DE LOS DOCENTES DE UNA UNIVERSIDAD DE CORTE TECNOLÓGICO EN SU ACTIVIDAD DIDÁCTICA"

Artículo 5º: Disponer la publicación de la presente resolución en la página web de la UNICYT en la sección de Investigación, Desarrollo e Innovación, en la plataforma CMS MOODLE de las aulas virtuales en el menú principal de todos



los usuarios: profesores, estudiantes y personal administrativo y en el Sistema de Calificaciones y Créditos.

Artículo 6º: Remitir una copia de la presente resolución a la Comisión Técnica de Apoyo Académico CTDA, al Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá CONEAUPA, a los profesores presentes en esta resolución y otra a sus expedientes académicos.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Resolución firmada a los tres días del mes de junio de dos mil diecisiete en la sala de reuniones del Consejo Universitario en UNICYT Ciudad de Panamá.

**WILLIAM NÚÑEZ ALARCÓN**  
**RECTOR**